

Bogotá D.C.,

DESTINATARIOS:

SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.

Asunto:

CUANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN VIGENCIA FISCAL 2024

Teniendo en cuenta la Ley 2342 del 15 de diciembre 2023 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024" y el Decreto 2295 del 29 de diciembre del 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos." Con las cuales se asignó al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, un presupuesto anual por valor de **\$358.734.000.000 M/CTE**; y que mediante Decreto 2292 del 2023 "Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal" vigente para el año 2024, por valor de **\$1.300.000,00 M/CTE**.

SE INFORMA:

A todos los servidores públicos que desarrollan actividades relacionadas con el proceso contractual al interior de la Entidad, que de conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece los siguientes criterios:

Presupuesto anual de la entidad estatal (SMMLV)	Menor cuantía (SMMLV)	Mínima cuantía (SMMLV)
Igual o mayor a 1.200.000	1.000	100
Entre 850.000 e inferior a 1.200.000	850	85
Entre 400.000 e inferior a 850.000	650	65
Entre 120.000 e inferior a 400.000	450	45
Menos de 120.000	280	28

Que se procede a determinar las cuantías para adelantar los procesos contractuales del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, durante la vigencia fiscal 2024, así:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
CONTRATACIÓN 2024

Salario mínimo Legal Mensual vigente 2024 \$1.300.000,00

PRESUPUESTO 2024 FORPO,
Ley No. 2342 del 15 de diciembre del 2023 \$358.734.000.000,00

Presupuesto FORPO 2024 expresado en SMMLV 275.949

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DESDE	HASTA
Mínima Cuantía	\$ 0,00	\$ 58.500.000,00
Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$ 58.500.000,01	\$ 585.000.000,00
Licitación Pública	\$ 585.000.000,01	En adelante

MODALIDAD DE SELECCIÓN (SMMLV)	DESDE	HASTA
Mínima Cuantía	0,00	45
Selección Abreviada de Menor Cuantía	46	450
Licitación Pública	451	En adelante

De acuerdo con la delegación contractual al interior de la Entidad, el (la) **SUBDIRECTOR (A) OPERATIVO (A) DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**, cuenta con la competencia para contratar a nombre de la Entidad HASTA POR CIEN (100) SMMLV, que equivalen, durante la vigencia fiscal 2024, a la suma de **\$130.000.000,00 M/CTE.**, en las modalidades de selección que correspondan.

Por lo anterior, atiéndase y cúmplase en adelante la presente Circular al interior del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

Atentamente,


Coronel **ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía.

Elaboró: Cont. Pub. Jorge Iván Robles Palacino – Técnico en Seguridad y Defensa Oficina Asesora de Planeación 
Revisó: MY Jhon Alexander Rincón Ducuara - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) 
Revisó: MY Leydi Yohana Perdomo Chala - Subdirectora Operativa (E) 
Revisó: Natalie Eliana Pineda Avila - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E) 
Vo. Bo: Adm. Emp. Sonia Licett Aguilera Malagon - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos (E) 